



CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES: SDIF/DDGSDIF/DCS/0205/2023

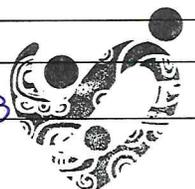
POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. Francisco Bernardo Castillejos Romero

LABORO EN ESTA CIUDAD DE: Cancún, del Municipio de Benito Juárez y Playa del Carmen, del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo



11 y 12 de mayo de 2023



**DIF**  
QUINTANA ROO  
2022|2027  
CIPI VILLAS OTOCH PARAÍSO  
CLAVE 23EJN0031J  
CANCUN, Q. ROO

Anahi Castellanos  
NOMBRE Y FIRMA

**DIF**  
QUINTANA ROO  
2022|2027  
CIPI CARMELINA H. LÓPEZ  
LIRA ELAVE 73ED10007N  
SELLO  
PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

M.A.N. Abril Cristina Sabido Alcérreca  
Directora General del DIF Quintana Roo.



**DIF**  
QUINTANA ROO  
2022|2027  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
SELLO



INFORME DE LA COMISIÓN

<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	15 DE MAYO DE 2023

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	C. FRANCISCO BERNARDO CASTILLEJOS ROMERO
CARGO DEL COMISIONADO	FOTÓGRAFO
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PERIODO DE LA COMISIÓN	11 Y 12 DE MAYO DE 2023
LUGAR DE LA COMISIÓN	CANCÚN DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ Y PLAYA DEL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 1,305.00

ACUDÍ A TOMARLES FOTOGRAFÍAS A LAS MAESTRAS Y ASISTENTES FORMATIVAS DE LOS CIPI'S VILLAS OTOCH Y CHUUN KOOPO DE CANCÚN Y DEL CIPI CARMELINA H. LÓPEZ LIRA DE PLAYA DEL CARMEN, PARA LA CERTIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE

FIRMA DEL COMISIONADO

C. FRANCISCO BERNARDO CASTILLEJOS ROMERO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.